

Evolución de las familias del Creda de Barcelona

La lengua de signos entra sin prisas pero sin pausa en la vida de las familias con niños sordos. La mayoría evolucionan de excluirla a utilizarla en la educación

Prácticamente el 90% de las familias con hijos sordos de menores de 5 años escogen excluir la lengua de signos de su educación. Son la inmensa mayoría. En el Creda de Barcelona son 56 de 61 familias. Con la información que reciben y pueden asimilar en ese momento, es la opción preferida. Afortunadamente las decisiones no son rígidas y las familias se adaptan a las necesidades de sus hijos a medida que van creciendo. En la secundaria de este curso ya son sólo 22 los que reciben una educación exclusivamente oral, la mitad de los alumnos de esta etapa. Y al ir creciendo disminuye el porcentaje. Seis de los 15 alumnos de bachillerato o 7 de los 22 en los ciclos formativos no solicitan intérprete. Únicamente un 30%. El 70% de los alumnos de esta etapa se benefician de tener un intérprete en el aula. Si tenemos en cuenta que las cifras de niños sordos del Creda incluyen los niños con déficit auditivo leve (DALL en la gráfica del Credac) y no incluye los 42 alumnos sordos signantes de la escuela Josep Pla, es fácil ver que la gran mayoría de los niños y niñas sordos profundos acaban utilizándola. Es una tendencia sostenida desde hace muchos años y es independiente de si los niños son usuarios de implante o audífono.

En Barcelona y el Vallès son los únicos lugares de Cataluña donde se puede escoger una educación bilingüe. Por este motivo algunas familias de fuera hacen un gran esfuerzo para que sus hijos no se pierdan un recurso como la lengua de signos y acaban ampliando el número de alumnos del Creda de Barcelona. Y a pesar de ello cada curso hay un grupo de familias de Barcelona que cambia hacia una educación bilingüe.

En Apansce recibimos a estas familias y observamos que a menudo se cambia después de un fracaso y de mucho sufrimiento. O como mínimo con una insatisfacción

comunicativa. Los padres y las madres nos explican que se han dejado llevar por un exceso de confianza en una educación exclusivamente oral. La tecnología actual permite grandes progresos en el habla, pero los niños sordos no se convierten en oyentes y en muchos casos quedan cosas por el camino.

Los niños con buena respuesta a los audífonos y a los implantes aprenden rápido una lengua de signos que les llena vacíos de comprensión y relaja la relación dentro de la familia. En casa, todas las familias de niños sordos hablamos y añadimos algunos signos, muchos o pocos según nuestra competencia y necesidad. En la escuela, la lengua de signos mejora la adquisición de las materias y los niños sordos como siempre, signan con los compañeros sordos y se esfuerzan en hablar con los oyentes.

Sería bueno que los profesionales que reciben a las familias de niños sordos entendieran esta realidad tozuda: que los niños sordos acaban aprendiendo signos. La lengua de signos suma en la educación de estos niños y niñas. Sería bueno que estos profesionales de la acogida, acompañaran a las familias sin prejuicios y sin miedos a la lengua de signos. Ahorraríamos sufrimiento y fracaso.

Porque defendemos la ley de la lengua de signos?

El día 22 de enero nuestra presidenta Raquel Perich, defendió la ley de la lengua de signos catalana en el Parlamento de Cataluña. Estuvo acompañada de dos chicas jóvenes de 18 y 20 años, Verónica Barrera y Laura Vega, hijas de socios de APANSCE y ex alumnas de la escuela Tres Pins y del IES Consell de Cent. Verónica y Laura, explicaron hablando y signando que quieren y necesitan tanto el catalán y el castellano como la lengua de signos. Explicando su trayectoria y la de sus compañeros mostraron que las lenguas se refuerzan y que no pueden, ni quieren, prescindir de ninguna de ellas. Ambas hablan muy bien pero hablar no quiere decir oír. Defendieron que no se debe medir a las personas por la voz, sino por lo que son y saben en cualquier lengua, porque como bien decían con el mismo esfuerzo no todos hablan igual.

Raquel explicó que todas las familias queremos que nuestros hijos hablen y que la tecnología nos ayuda, pero no es suficiente. Con números que explicamos en el artículo anterior, demostró que la lengua de signos suma y que el número de familias que la incorpora en la educación de sus hijos aumenta hasta ser mayoría, a medida

que el niño crece. Los niños que van bien se benefician de la lengua de signos, aumentan la comprensión y el vocabulario de la lengua oral. Para los niños que no van bien es imprescindible.

En la misma web del Parlamento se pueden seguir las demás comparencias. Nos gustaron especialmente las de Pepita Cedillo, Antonio Martínez, de la Presidenta de la Federación de Sordos y la de la Plataforma en apoyo de la lengua de signos, pero es muy interesante verlas todas.

Sumate a la lengua de signos, aún estás a tiempo

A raíz de la tramitación en el Parlamento de la ley de la lengua de signos catalana, en APANSCE hemos querido participar en la campaña de apoyo que iniciaron diferentes entidades durante los días de las comparencias parlamentarias.

La respuesta ha sido espectacular: en pocos días se han recogido más de 4000 firmas y más de 3000 adhesiones en Facebook. Además ha servido para compartir enlaces interesantes, experiencias y sobre todo muchos vídeos. El más difundido ha sido la interpretación de **Imagine de John Lenon** en la serie americana Glee sobre una escuela de música que recibe la visita de un grupo de alumnos sordos. Lo podéis ver en www.youtube.com. Y no os perdáis el resto de enlaces interesantes que hay en la web.

Aún estáis a tiempo de visitar la web www.sumatalallenguadesignes.org y firmar, y si os gusta, enseñarla a tus amigos. Y si tiene Facebook: [Enamórate de la lengua de signos](#) ya somos más 3000 enamorados.

HAZ UN DONATIVO. Ayúdanos a hacer las actividades de Apansce

En las actividades de Apansce participan muchas familias de niños sordos que tienen dificultades económicas y no pueden pagar las actividades que organizamos. Cada año hemos conseguido donaciones y subvenciones de algunas entidades para poder hacerlas. Los momentos de crisis que vivimos ha hecho que no podamos contar con la ayuda de entidades privadas. Por este motivo te pedimos un esfuerzo de pocos o muchos euros.

Cómo hacerlo?

- 1) Haga un ingreso en cuenta corriente de Apansce con la palabra "donación" y su nombre (la Caixa 2100.1329.45.0200036185)
- 2) Envíenos un mail a apansce@apansce.org con el NOMBRE, NIF y DIRECCIÓN COMPLETA. El año que viene recibirá un certificado para su declaración de renta y podrá desgravar la donación

Apúntalo en la agenda

Encuentro de Familias de APANSCE 2010.

El encuentro de familias de APANSCE este año se hará en mayo. Más adelante informaremos sobre las fechas y el lugar donde se hará.

FEBRERO

Miércoles 10, 18h. "Alma Silenciosa" a cargo de ensimismados el Teatro Almacén

Clown, Visual Virtual, Poesía en lengua oral y lengua de signos, cortometrajes ... El objetivo de estas representaciones es dar protagonismo a la lengua de signos en los escenarios y mostrar a la sociedad el arte propio de las personas sordas. Tanto sordos como oyentes compartiendo escenario y disfrutando de un espacio cultural

Teatro Almacén. c / Guifré, 9, bajos. Barcelona (metro Universidad). Entrada: 5€.

www.almacen.net

Sábado 13, 18h. Fiesta de Carnaval en el Cerecutor

Fiesta de disfraces para niños y niñas sordos. Con merienda y juegos infantiles. El precio de la entrada es de 3 €. Responsable: Susana García.

Sábado 20, todo el día. EL ARTE DE LA LSC

Actividad para personas sordas y / o usuarias de lengua de signos en el Casal de Sords de Barcelona.

Programa:

10.00h Concurso: Exprésate en LSC. Para niños y niñas de los 6 a los 12 años.

10.45h Representación teatral de los alumnos del CFGS pueblo

11.30h Exposición: Fotográfica y de cuadros infantiles.

12.00h Concurso: Cuentos en LSC para jóvenes 12 a 18 años

16.30h Concurso: "Poesía en LSC" para mayores de 18 años

17.30h Concurso: "Visual Virtual" para mayores de 18 años.

18.30h Concurso: "Configuración en Cadena" para mayores de 18 años

A lo largo de toda la tarde se hará la entrega de premios.

[Más información en www.casalsordsbcn.org](http://www.casalsordsbcn.org)

Sábado 20, 19h. Teatro subtitulado "Esto no es vida", a cargo del JCT (Jove Calassanç Teatre).

Teatro del Casal Calassanç, c/Sant Quintí, 19 de Barcelona. Organizado por la Federación AICE.

MARZO

Sábado 13, 18h. Taller de Manualidades.

"El día del padre" Actividad para niños y niñas sordos. Responsable: Susana García.

INFORMACIÓN DE UTILIDAD

Web sobre todo lo que necesitas saber sobre sexualidad del Institut Català de Salut

www.sexejoves.gencat.cat Información sobre sexualidad, afectividad y prevención de conductas de riesgo, disminuir el número de embarazos no deseados, disminuir las infecciones de transmisión sexual, favorecer la accesibilidad de los jóvenes al sistema sanitario y ofrecer una consulta virtual y otros.

Tiene un apartado de contenidos específicos para que los jóvenes puedan consultar temas de salud sexual y reproductiva, centros sanitarios más cercanos, etc.

Todos los contenidos del web son accesibles. Subtitulado y en lengua de signos y para las personas con dificultades visuales con el acompañamiento de voz en off en los vídeos. Con la asesoría de la Federación de Personas Sordas de Cataluña (Fesoca).

Tarjeta acreditativa de la discapacidad

El día 3 de diciembre se publicó la Orden ASC/512/2009, de 18 de noviembre de la

Tarjeta acreditativa de la discapacidad, iniciativa de la Generalitat de Catalunya, impulsada desde el Departamento de Acción Social y Ciudadanía, que nace en el marco de la Ley de servicios sociales y la Declaración de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La Tarjeta acreditativa permite a las personas con discapacidad legalmente reconocida, y con residencia habitual en Catalunya, acreditar de forma ágil y práctica, ante personas, su grado de discapacidad. Se expedirá de forma expresa a aquellas personas que ya tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, provisional o definitivo, o bien, a petición de quien tenga su representación legal.

La Tarjeta tendrá dos funciones diferentes:

1. Permite dar testimonio del reconocimiento del grado de discapacidad y servir de documento probatorio de este reconocimiento, evitando tener que solicitar constantemente certificados en forma papel para acreditar la condición de persona con discapacidad. La tarjeta, sin embargo, no sustituye el certificado del grado de discapacidad en formato papel. Habrá que seguir utilizando este formato siempre que las administraciones públicas lo consideren oportuno.

2. Además de ser un elemento acreditativo, facilitará el acceso a determinadas ventajas y beneficios que podrán mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad. Con este objetivo se pondrá en marcha un programa continuo de captación y mejora de ventajas en ámbitos de la movilidad, la cultura, el deporte, el ocio y el ocio en toda Catalunya, que se podrán consultar a partir del mes de abril de 2010 en la web del Departamento de Acción Social y Ciudadanía. La solicitud debe presentarse junto con la documentación siguiente:

a) Fotocopia compulsada, o bien original y fotocopia, del documento identificativo de la persona con discapacidad solicitante (DNI / NIF o NIE o pasaporte vigente).

b) Fotocopia compulsada, o bien original y fotocopia, de la acreditación de la persona que actúa como representante legal, en el caso de tratarse de menores de edad o mayores de edad con incapacitación legal.

TDT para discapacitados

Todas las personas con certificado de discapacidad auditiva y / o visual podrán disfrutar de un sintonizador TDT gratis. El plazo es hasta el 3 de abril de 2010.

La documentación necesaria es: original y copia del DNI, original y copia del cierto de discapacidad donde conste el tipo de discapacidad que se tiene y el certificado de convivencia. En casos de menores también DNI original y copia del padre / madre y

libro de familia.

Para más información: www.infoayudastdt.es

Háblame a los ojos de Pepita Cedillo.

Desde la web de la editorial Octaedro se pueden leer algunos capítulos del libro incluyendo también un capítulo narrado en LSC.

<http://www.octaedro.com/index.php?q=catalogo/articulos/ver/109007&id=e>

LA RAMPA el nuevo programa de Discapacidad Televisión

Todos los domingos a las 20:00 horas en directo. Magazine cultural presentado por Eladio Herranz y con las colaboraciones de Javier Pastor, Rafa Catalán y Fredy García.

Más información en: <http://www.discapacidadtv.com>

Ayudas PUA 2009

El 7 de abril se ha publicado en el DOGC la orden por la que se conceden las ayudas del Programa de Atención Social a las personas con discapacidad (Ayudas PUA). El plazo de presentación de las solicitudes es hasta el **30 de septiembre de 2009**. Como en años anteriores, en el apartado de ayudas técnicas para personas con disminución auditiva, además de las ayudas para audífonos, equipo de comunicación FM, bucle magnético para el hogar, etc .. está incluida la ayuda para cursos de lengua de signos (código 999).

Las solicitudes se pueden recoger como siempre, en la sede del Departamento de Acció Social i Ciutadania (Plaça Pau Vila, 1), o en las delegaciones y oficinas del Departamento. También se pueden encontrar en la web: [www.gencat.cat / benestar](http://www.gencat.cat/benestar)

Nueva sección de Lengua de Signos en la Librería Alibri de Barcelona

En la librería **Alibri** de Barcelona (c/ Balmes, 26) hay una sección específica de Lengua de Signos. A parte de esta sección específica, en la sección de Pedagogía de la librería encontrará también otros títulos relacionados.

Podéis ver el catálogo de los libros que tienen en stock actualmente o que se pueden conseguir fácilmente.

También puede consultar el catálogo on-line de las últimas novedades que vayan llegando. Se pueden hacer pedidos de otros títulos visitando su web:

<http://www.alibri.es>

Guía de ayuda a la discapacidad: <http://www.guiadis.es>

El objetivo de esta web es facilitar a las personas con discapacidad ya sus familias información sobre los diferentes recursos (servicios, centros, prestaciones y ayudas) disponibles en los diversos ámbitos de la vida.